

**VISTOS:**

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Ordinario N° 34 de 19 de junio de 2013 del Director de Administración y Finanzas y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que mediante Ordinario N°034/2013, de fecha 19 de junio de 2013 la Dirección de Administración y Finanzas ha informado que debido a la necesidad espacial de trabajo dentro de la Corporación e implementación de nuevo recinto dentro de ella, con la seguridad adecuada para archivos y carpetas pertenecientes a CODEDUC, se solicita con urgencia cerrar espacio perteneciente a RR.HH.
- 2) Que la necesidad urgente de crear un espacio controlado para la documentación del personal, ha quedado de manifiesto cuando se informa que con fecha 04 de junio del presente año se extravía carpeta de antecedentes de una ex funcionaria de esta CODEDUC.
- 3) Que los hechos señalados precedentemente, hacen imposible recurrir al proceso de licitación, considerando la necesidad de realizar en el más breve plazo estas habilitaciones.
- 4) Que solicitaron presupuestos a empresas contratistas, presentándose solo dos oferentes: don José Herrera Sánchez por un monto total de \$1.699.891.- I.V.A. incluido, y don Juan Toro Vergara por un monto total de \$992.163.- I.V.A. incluido, recomendándose adjudicar a éste último contratista por ser la oferta más económica.
- 5) Que la Ley citada, y su Reglamento, en el artículo 10º N°3 así como el reglamento corporativo autorizan a esta entidad para efectuar compras directas: "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.", como ocurre en la especie.

**RESUELVO:**

1.- Procédase a efectuar contratación directa a don **JUAN TORO VERGARA**, RUT 12.088.838-2, ubicado en Hernan Leiva N° 0555, comuna de Maipú, Región Metropolitana, por la suma única y total de \$ 992.163.- (Novecientos noventa y dos mil ciento sesenta y tres un pesos), IVA incluido, precio que incluye trabajos, materiales y herramientas.

2.-Déjese establecido que el objeto de esta contratación implica: Sector Costado de Tesorería: Cerrar un tabique de 0.45, colocar un ventanal de aluminio de 1.80 de ancho por 2.19 de largo, incluye una puerta y un tabique con Metalcom, colocar un equipo fluorescente doble y trabajos de pintura en el muro 150 metros cuadrados con esmalte al agua y cielo con 50 metros cuadrados con látex.

3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



**JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**CODEDUC**

JFF/VMR/JMV/sgm

**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

ORD: N° 034 /2013

ANT:

MAT: Solicita Resolución  
MAIPU, 19 Junio de 2013

**DE: GERMAN MILLAR CONTRERAS  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU**

**A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS  
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL  
CODEDUC**

Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice contratación directa para habilitación de espacios Recursos Humanos en **CASA CENTRAL CODEDUC** de acuerdo a los siguientes antecedentes:

1. Debido a la necesidad espacial de trabajo dentro de la Corporación e implementación de nuevo recinto dentro de la corporación, con la seguridad adecuada para archivos y carpetas pertenecientes a CODEDUC. se solicita como urgencia cerrar espacio perteneciente a RRHH.
2. Con fecha 04 de Junio del presente año se extravía carpeta de antecedentes de ex funcionaria CODEDUC, por lo que deja de manifiesto la necesidad de crear un espacio controlado para documentación de personal.
3. Se deja constancia de mail, enviados.

Se solicita Resolución de Gerencia la cual autorice la contratación directa de contratista Juan Toro Vergara (JTV) rut 12.088.838-2, con domicilio en Hernán Leiva 0555 de la comuna de Maipú, por trabajos más materiales y herramientas incluidas con un monto total de **\$ 992.163 IVA incluido**.

Se solicita presupuesto a empresas contratistas, siendo 2 las que envían ppto. Por trabajos a realizar:

José Herrera Sanchez con un monto de \$1.699.891 IVA incluido

Juan Toro Vergara con un monto de \$992.163 IVA incluido.


Debido a mejor propuesta económica de \$707.728 de diferencia con oferente más próximo, se adjudica trabajo a contratista Juan Toro Vergara rut 12.088.838-2.

Se adjunta copia de los antecedentes de respaldo más ANEXO.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



**GERMAN MILLAR CONTRERAS**  
Director de Administración y Finanzas  
CODEDUC

  
WMS/agz  
Distribución  
- Destinatario  
- Archivo CODEDUC.

El 04-06-2013, a las 17:45, Ricardo Oliva Arriagada <[Ricardo.Oliva@codeduc.cl](mailto:Ricardo.Oliva@codeduc.cl)> escribió:

Estimado Jorge

Pasó lo que no tenía que pasar, pero temíamos que pasara... lamentable.

Agradeceré gestionar a la brevedad el cierre de al menos el primer piso del área de RR HH. Esto significa un gran problema, no solo para mi Dirección, sino eventualmente para la Corporación.

**Atentamente**

<image005.jpg>

**De:** Paulina Marquez

**Enviado el:** martes, 04 de junio de 2013 16:01

**Para:** Ricardo Oliva Arriagada

**Asunto:** RV: Solicita ayuda

Don Ricardo:

Para su información.

Saludos,

<image001.jpg>

**De:** Marina Rojas

**Enviado el:** martes, 04 de junio de 2013 10:50

**Para:** Jorge Antonio Rojas Chandía; Mariela Muñoz; Dagoberto Carrasco Hernandez

**CC:** Clara de las Nieves Ruz Gallegos; Silvana Nova; Vanessa Burboa Gahona; Paulina Marquez

**Asunto:** Solicita ayuda

**Importancia:** Alta

Estimados Directores:

Por alguna razón que desconocemos, se encuentra extraviada la carpeta de antecedentes de la Sra. Ivonne del Pilar Villarreal Salas, como ella trabajó en alguna oportunidad en sus establecimientos educacionales, solicito su ayuda en orden a enviar a la suscrita cualquier antecedente que de ella se tenga, contrato de trabajo, anexos, antecedentes personales, etc.

Por su atención les quedo eternamente agradecida.

Un cordial saludo,

<image003.jpg>



12-jun-13

Construcciones transportes y area verdes  
 Juan Toro Vergara  
 Rut: 12.088.838-2  
 fono 29262698 - 965033814  
 Dirección: Hernan Leiva # 0555 maipú  
[Jtv@hotmail.es](mailto:Jtv@hotmail.es)

SR: Claudio Montecinos

corporacion municipal [codeduc }	unidad	cantidad	precio u	total
} SECTOR COSTADO DE TESORERIA : CERRAR UN TABIQUE DE 0,45 ,COLOCAR UN VENTANAL DE ALUMINI DE 180 DE ANCHO X 2,19 DE LARGO, INCLUYE UNA PUERTA, Y UN TABIQUE DE 0,45 MAS 8 METROS DE TABIQUE CON METALCOM				250.000
				40.000
COLOCAR UN EQUIPO FLUORECENTE DOBLE				
MURO : PINTAR 150 METROS CUADRADOS DE MURO CON ESMALTE AL AGUA	U	150	2.300	345.000
CIELO : PINTAR 50 METROS DE CIELO CON LATEX	U	50	1.800	90.000
<b>COSTO DIRECTO</b>				725.000
<b>GASTOS GENERALES</b>				108.750
<b>SUBTOTAL NETO</b>				833.750
IVA 19 %				158.413
<b>TOTAL</b>				992.163



12-jun-13

### ITEMIZADO TABIQUE CASA CENTRAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	P.UNIT.	P. TOTAL
1.	Construcción de tabique	m2	17	\$ 35.000,00	\$ 595.000,00
2.	puerta pino oregon c/cerradura	UD	1	\$ 115.000,00	\$ 115.000,00
3.	luminarias	UD	2	\$ 35.000,00	\$ 70.000,00
4.	Pintura	m2	160	\$ 2.100,00	\$ 336.000,00
				TOTAL	\$ 1.116.000,00
				GG Y UTILID.	\$ 312.480,00
				TOTAL NETO	\$ 1.428.480,00
				IVA	\$ 271.411,00
				TOTAL	\$ 1.699.891,00

José Manuel Herrera Sánchez  
13.598.635-6